MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
GRUPO CONTRATOS

GS-2026-021977-DECAS
Nro. GS- 2026 - / AREAD – GRUCO – 11.6

Yopal, 27 FEB 2026

Señora
BLANCA DORIS MUNOZ AGUIRRE.
CC. 51820659 de Bogotá D.C.
Propietaria del Establecimiento
RESTAURANTE Y ASADERO HATO CORRALITO
NIT: 51820659-7
Diagonal 15 No 13B -05 Yopal Casanare
Teléfono: 3124475732

Asunto: Inicio de Ejecución Contrato No **PN DECAS 21-9-10001-26**

De manera atenta me permito informar que de conformidad con el contrato de prestación de bienes y servicios **PN DECAS 21-9-10001-26** cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS ALIMENTICIOS, CAFETERIA Y/O REFRIGERIOS PARA EL PERSONAL POLICIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCESO ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE"**, Los requisitos de perfeccionamiento y legalización para el inicio de su ejecución ya se surtieron, por lo tanto se deberá realizar teniendo en cuenta los siguientes términos:

SUPERVISOR	PLAZO	
	INICIO EJECUCION	TÉRMINO
Señora Teniente Sara Valentina Ariza Castro Jefe Grupo Logístico DECAS Diagonal 15 # 13B-05 Teléfono: 3138792174 Sara.ariza@correo.policia.gov.co	27 FEB 2026	26/12/2026

Cualquier inconveniente o problema que se presente dentro de la ejecución del contrato, favor dirigirse a la oficina del Área de Contratos del Departamento de Policía Casanare ubicado en la Diagonal 15 # 13B – 05.

Atentamente,

Coronel **PABLO JAVIER GALINDO VALENCIA**
Comandante de Departamento de Policía Casanare

Elaboró: SI. Edwin Zipaquirá Plazas
DECAS- GRUCO.

Revisó: IJ. Jesús Bolívar Rojas Burbano
DECAS GRUCO

Fecha de elaboración: 24/02/2026
Ubicación: D:\Contratos/2026/ gestión